

CARTA-NOTIFICACIÓN PROCESO ELECTORAL 2023 - 2024

Estimado/a ciudadano/a: _____

El 2 de junio de 2024, la ciudadanía mexicana residente en el extranjero podrá participar en la elección de Presidencia de la República y senadurías. Asimismo, las y los originarios de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán podrán participar para renovar con su voto la gubernatura de su respectiva entidad y, en el caso de la Ciudad de México, la jefatura de gobierno. Adicionalmente, las y los oriundos de la Ciudad de México y Oaxaca podrán elegir una diputación migrante, en tanto que las y los originarios del Estado de México y Jalisco que radican en el exterior podrán votar para elegir diputaciones por el principio de representación proporcional.

Para fortalecer nuestra democracia, es importante contar con la participación de ciudadanas y ciudadanos como tú. Por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un sorteo imparcial para elegir a quienes integrarán los módulos receptores de votación donde se recibirán los votos que la ciudadanía mexicana emita de manera presencial, y que se instalarán en el Consulado General de México ubicado en _____.

Es importante que sepas que en todo momento contarás con el apoyo del personal del INE que resolverá tus dudas y te explicará cuáles son las tareas que realizarás en caso de integrar un Módulo Receptor de Votación.

Te agradecemos por contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica en nuestro país y por ser un ejemplo para tus familiares y seres queridos.

Participa en las decisiones importantes del país.

Para más informes, llama a **INETEL 800 433 2000** o visita la página votoextranjero.ine.mx

ATENTAMENTE

LCD.A. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

